

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

2023/2536 *Información pública del proyecto de actuación, procedimientos de autorización previa y calificación ambiental.*

Edicto

Juan Francisco Figueroa Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén).

Hace saber:

Que se ha aprobado decreto de Alcaldía por el que se admite a trámite proyecto de actuación y se inician los procedimientos de autorización previa y calificación ambiental. Conforme al artículo 8.2 del Decreto 550/2022 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se indica:

- a) Órgano que acuerda la información pública y fecha del acuerdo: Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas, mediante Decreto número 2023/90, de fecha 4 de mayo de 2023.
- b) Expediente sometido a información pública: Proyecto de actuación extraordinaria en suelo rústico para centro de acopio temporal de residuos no peligrosos de la construcción y demolición.
- c) Ámbito de aplicación: municipio de Campillo de Arenas. No afecta a más municipios. Provincia de Jaén.
- d) Identidad del promotor: CONSTRUCCIONES HEQUESA SOCIEDAD LIMITADA, CIF B23671183.
- e) Duración del período de información pública y momento a partir del cual debe considerarse iniciado: un mes, a partir del día siguiente de la publicación de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- f) Consulta del expediente: dependencias del Ayuntamiento de Campillo de Arenas, en horario de lunes a viernes de 9'00 a 14'00 horas. Plaza de Andalucía número 22, CP 23130 Campillo de Arenas, Jaén.
- g) Presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: en el registro general del Ayuntamiento, Plaza de Andalucía número 22, CP 23130 Campillo de Arenas, Jaén. O bien en la sede electrónica municipal: <https://pst.campillodearenas.es/opencms/opencms/sede#>

Campillo de Arenas, 10 de mayo de 2023.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ.